Asunción, 02 de diciembre de 2014.-

CONTRATACION DIRECTA N° 37/2014 "Servicio de Limpieza" - ID 284.766

ADENDA N° 01
CARTA DE INVITACION
ANEXO B
Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

d) **Experiencia:** Serán consideradas las Copias de Contratos ejecutados, con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción y/o Facturas con sus remisiones, de servicios prestados, ***(Servicio de Limpieza de Oficinas y/o Edificios en gral.)*** correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta. Podrán ser presentados contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:
a) Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.
b) Copia de Patente Comercial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 90 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.
d) Un mínimo de 3 Constancias de cumplimiento satisfactorio de los servicios.
e) Documento que acredite la experiencia mínima de 4 años en la prestación de servicios de limpieza de edificios.
f) Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.

UOC/DC/MR

g) Referencias satisfactorias de clientes, de instituciones públicas o privadas con quienes mantiene o mantuvo relaciones comerciales, con nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, como mínimo 5 (cinco) etc.

ANEXO E
Documentos de la Oferta

Se modifican y agregan los documentos a ser presentados

[redacted]

Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.

Copias de Contratos ejecutados, con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción y/o Facturas con sus remisiones, de servicios prestados, ***(Servicio de Limpieza de Oficinas y/o Edificios en gral.),*** correspondiente al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta. Podrán ser presentados contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

Declaración Jurada en la cual el oferente declare:

- Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los servicios ofertados

- Que posee toda la infraestructura necesaria así como el personal técnico calificado para los servicios requeridos.

U.O.C/DC/MR

Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.		
Copia de Patente Comercial.		
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 90 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución		
Un mínimo de 3 Constancias de cumplimiento satisfactorio de los servicios		
Documento que acredite la experiencia mínima de 4 años en la prestación de servicios de limpieza de edificios		
Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines		
Referencias satisfactorias de clientes, de instituciones públicas o privadas con quienes mantiene o mantuvo relaciones comerciales, con nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, como mínimo 5 (cinco) etc		
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia		

Nota: Todos los demás puntos sin modificación alguna.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi M.
Directora de Contrataciones

UOC/DC/MR